



CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 683 DE 2024

CONTRATISTA: INPROTEKTO LTDA

**OBJETO: “REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET
RELACIONADOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y EN CUMPLIMIENTO DE LA METODOLOGÍA
DEFINIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA VIGENCIA 2024”**

INFORME TÉCNICO 11

**METODOLOGÍA Y EJECUCIÓN DE CARACTERIZACIONES EN EL MARCO DEL CONTRATO
No. 683 DE 2024.**

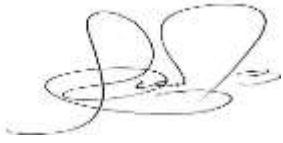
INPROTEKTO LTDA

CONTRATO No. 683 DE 2024

OBJETO: “REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE VÍAS Terciarias en los Municipios PDET relacionados en el Anexo Técnico y en cumplimiento de la Metodología definida por el Ministerio de Transporte para la Vigencia 2024”

INFORME TÉCNICO 11

METODOLOGÍA Y EJECUCIÓN DE CARACTERIZACIONES EN EL MARCO DEL CONTRATO No. 683 DE 2024.

Elaborado por: DANIEL CAMILO SANCHEZ	Revisado por: RAFAEL MOJICA BARRERA	Revisado por: CARLOS ENRIQUE BARRAGAN
Cargo: PROFESIONAL AUXILIAR	Cargo: DIRECTOR DE CONSULTORÍA	Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Revisión Fecha: 22/06/2023	Revisión Fecha: 22/06/2023	Revisión Fecha: 22/06/2023

BOGOTÁ D.C., 6 DE JULIO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL	6
3. OBJETO CONTRATO	7
4. ALCANCE DEL OBJETO.....	7
4.1. VALOR DEL CONTRATO:	7
4.2. PLAZO:	7
5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	8
6. INFORMACIÓN DEPURADA POR MUNICIPIO	9
6.1. Alternativa No.1	10
7. COMUNICACIONES	11
8. SOCIALIZACIONES	12
9. TRABAJO EN CAMPO.....	13
10. PROCESAMIENTO.....	16
11. INCIDENCIAS	18
11.1. SEGOVIA	19
12. CONCLUSIONES.....	20

LISTADO DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Distribución de los departamentos contractuales.....	8
Figura 2. Longitud Depurada vs Longitud en Campo	14
Figura 3. Valdivia.....	15
Figura 4. Tame	15
Figura 5. El Rosario	15
Figura 6. Longitud Depurada vs Longitud Procesada.....	17

LISTADO DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Cuadro resumen del contrato de Consultoría	6
Tabla 2. Tabla resumen Longitud por Jurisdicción	9
Tabla 3. Longitudes Alternativa No.1	10
Tabla 4. Longitud Depurada vs Longitud en Campo	13
Tabla 5. Longitud Depurada vs Longitud Procesada	16
Tabla 6. Incidencias.....	18

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como finalidad informar acerca de la ejecución del Contrato 683 de 2024 cuyo objeto es: “REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE VÍAS Terciarias en los Municipios PDET Relacionados en el Anexo Técnico y en cumplimiento de la Metodología Definida por el Ministerio de Transporte para la Vigencia 2024”.

Esta caracterización se encuentra delimitada bajo el marco de la Resolución 412 de 2020 la cual expone la metodología general para reportar la información que conforma el SINC - Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras.

El Ministerio de Transporte como encargado de formular y adoptar políticas en materia de transporte a nivel nacional en el Decreto 087 del 17 de enero de 2011 se establece que el Ministerio tiene como objetivo principal la regulación económica y la infraestructura de los diferentes modos de transporte. El Viceministerio de Infraestructura se encarga de coordinar la planeación y formulación de políticas relacionadas con la infraestructura multimodal. Por esto, la Dirección de Infraestructura tiene funciones como apoyar en la determinación de políticas de infraestructura y controlar el desarrollo de proyectos en el sector transporte.

Se destaca la importancia del Sistema de Información Nacional de Carreteras (SINC) como una herramienta crucial para la gestión vial, ya que permite tener información actualizada sobre las carreteras del país. El SINC integra todos los datos de infraestructura vial existente y en construcción en un solo sistema, lo que facilita la toma de decisiones y el desarrollo de políticas en el sector de transporte. Las caracterizaciones viales obtenidas a través del SINC permiten conocer la longitud de las vías y su estado actual, lo que es fundamental para planificar intervenciones y asignar inversiones en vías terciarias.

Además, se menciona la importancia de los inventarios viales para conocer las necesidades de intervención e inversión en vías terciarias, especialmente en zonas afectadas por el conflicto armado y en comunidades indígenas en zonas rurales. Estos inventarios proporcionan información detallada sobre la red vial de cada municipio y sus características, lo que facilita la toma de decisiones en cuanto a la rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de las vías.

En conclusión, la planificación y gestión vial son fundamentales para garantizar condiciones de transitabilidad, accesibilidad a servicios y desarrollo rural en diferentes regiones del país. Los inventarios viales y el uso de herramientas como el SINC son clave para identificar las necesidades de infraestructura vial, priorizar intervenciones y promover el desarrollo sostenible en las comunidades afectadas.

En el presente se desarrollan los diferentes componentes del contrato como lo son: cronograma de actividades para el desarrollo de la consultoría, metodología y flujo de trabajo, propuesta de logística, personal y equipos a utilizar, propuesta de calidad, revisión y procesamiento de la información y propuesta de seguimiento a la ejecución del contrato, análisis de accesibilidad en cada municipio.

2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

El proceso de selección se da mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abiertos No. **CM-032-2023**, en donde se adjudicó el CONTRATO NÚMERO No. 683 DE 2024, cuyo objeto es “REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE VÍAS Terciarias en los Municipios PDET relacionados en el Anexo Técnico y en cumplimiento de la Metodología definida por el Ministerio de Transporte para la vigencia 2024”, el cual fue adjudicado a la empresa **INPROTEKTO LTDA** por el **MINISTERIO DE TRANSPORTE VÍAS**, a los dos días (2) días del mes de abril de 2024.

Tabla 1. Cuadro resumen del contrato de Consultoría

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 683 DE 2024	
CONTRATANTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE
NIT.	899999055-4
REPRESENTANTE	KAROLL GARCIA VARGAS Secretaria General
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.018.407.905
OBJETO	“REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE VÍAS Terciarias en los Municipios PDET relacionados en el Anexo Técnico y en cumplimiento de la Metodología definida por el Ministerio de Transporte para la vigencia 2024”
CONTRATISTA	INPROTEKTO LIMITADA
NIT	800.032.486-5
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ENRIQUE BARRAGÁN MEDINA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.146.763
DIRECCIÓN	Calle 81 No. 11-68 OF 510 Bogotá D.C.
CONTACTO	6180770 - 6180865
VALOR	TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$3.466.918.989) M/CTE., IVA INCLUIDO.

FECHA ADJUDICACIÓN	2 DE ABRIL DE 2024 RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040012905
PLAZO	5 (CINCO) MESES
FECHA DE INICIO	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE 2023

3. OBJETO CONTRATO

“REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE VÍAS Terciarias en los Municipios PDET relacionados en el Anexo Técnico y en cumplimiento de la metodología definida por el Ministerio de Transporte para la vigencia 2024”.

4. ALCANCE DEL OBJETO

El Consultor debe ejecutar el Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del Proceso de Contratación No. CM-032-2023, los cuales hacen parte integral del Contrato.

Las actividades a ejecutar en el contrato de CONSULTORIA están establecidas en el Anexo técnico, en la normatividad vigente y en los demás documentos que forman parte del presente proceso, así como el pliego de condiciones y requerimientos técnicos.

El Consultor deberá realizar la caracterización vial en los tramos definidos de conformidad con los parámetros establecidos en la Resolución No. 412 de 2020 expedida por el Ministerio de Transporte o la que sustituya o modifique.

El Consultor seleccionado, deberá llevar a cabo todas las actividades necesarias para entregar al Ministerio de Transporte el producto de la caracterización vial la cual se localiza en los departamentos de: Antioquia, Arauca, Bolívar, Cesar, Chocó, Córdoba, La Guajira y Nariño.

4.1. VALOR DEL CONTRATO:

TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$3.466.918.989) M/CTE., IVA INCLUIDO.

4.2. PLAZO:

El plazo de ejecución serán 5 (cinco) meses, contado a partir de la firma del acta de inicio firmada el 18 de abril de 2024, suscrita entre el CONSULTOR y el supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto de Caracterización de vías terciarias en municipios PDET se desarrolla en los departamentos de: Antioquia, Arauca, Bolívar, Cesar, Chocó, Córdoba, La Guajira y Nariño.

Figura 1. Distribución de los departamentos contractuales.



Fuente: El autor

6. INFORMACIÓN DEPURADA POR MUNICIPIO

Teniendo en cuenta la información suministrada por el Ministerio de Transporte (Planes Viales Municipales y Análisis Ambientales), la información recopilada en el SINC - Sistema Integral de Información de Carreteras y la información de la red terciaria a cargo del INVIAS; se llevó a cabo una revisión de la superposición de vías con el fin de identificar los tramos previamente caracterizados y verificar la información disponible por municipio, departamento e INVIAS.

Como resultado de esta revisión, se obtuvo la siguiente tabla resumen que muestra la información contratada y depurada hasta la fecha:

Tabla 2. Tabla resumen Longitud por Jurisdicción

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LONGITUD CONTRACTUAL	LONGITUD DEPURADA			
			MUNICIPIO	INVIAS	DEPARTAMENTO	TOTAL
ANTIOQUIA	SEGOVIA	89,63	70,78	-	-	70,78
ANTIOQUIA	VALDIVIA	43,10	60,01	-	-	60,01
ARAUCA	ARAUQUITA	811,91	745,12	-	73,70	818,82
ARAUCA	SARAVENA	84,80	310,33	-	-	310,23
ARAUCA	TAME	472,57	483,92	-	-	483,92
BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	129,41	25,76	-	-	25,76
CESAR	BECERRIL	79,41	73,68	-	-	73,68
CESAR	LA PAZ	147,61	52,13	-	-	75,03
CESAR	PUEBLO BELLO	106,51	-	34,60	-	34,60
CESAR	VALLEDUPAR	709,67	60,48	126,32	-	206,60
CHOCÓ	ACANDÍ	135,94	107,31	31,50	-	138,81
CHOCÓ	BOJAYÁ	24,70	28,70	-	-	28,70
CHOCÓ	ISTMINA	33,12	23,35	20,40	-	43,75
CÓRDOBA	MONTELÍBANO	69,00	74,72	53,90	-	128,62
CÓRDOBA	TIERRALTA	289,86	99,88	31,17	-	194,45
LA GUAJIRA	DIBULLA	79,45	30,94	11,00	-	41,94
LA GUAJIRA	FONSECA	122,26	19,32	-	-	19,32
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	183,45	65,45	48,56	8,79	122,80
NARIÑO	BARBACOAS	193,49	152,01	-	-	152,01
NARIÑO	EL ROSARIO	165,68	150,08	10,20	13,50	173,78
TOTAL		3971,60	2653,75	367,65	95,99	3117,39
			3021,40			
PORCENTAJES TOTALES		100%	66,82%	9,26%	2,42%	78,49%
			76,08%			

Fuente: El autor

En la **Tabla 2.** se pueden verificar las longitudes resultado del trabajo de revisión de los Planes Viales municipales, la Matriz de vías terciarias del INVIAS y SINC – Sistema lo que proporciona longitud total final por caracterizar.

La longitud total bajo jurisdicción del municipio es de **2.653,75 kilómetros**, lo que representa el **66,82%** del total, mientras que la longitud bajo la jurisdicción del INVIAS alcanza los **367,65 kilómetros**, equivalente al **9,26%** del contrato total. Por otro lado, la longitud total bajo la jurisdicción del Departamento corresponde a **95,99 kilómetros**, lo que equivale al **2,42%** del total contratado, en conjunto, estas longitudes suman **3.117,39 kilómetros**, representando el **78,49%** de la longitud total del contrato.

6.1. Alternativa No.1

A partir de la revisión y aprobación por parte del Ministerio el 5 de julio de 2024 de los departamentos de Bolívar, Cesar, Córdoba y Norte de Santander de la Información correspondiente a la Red Terciaria de municipios PDET a cargo del INVIAS se obtuvieron las siguientes longitudes disponibles por caracterizar:

Tabla 3. Longitudes Alternativa No.1

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LONGITUD DEPURADA		
		MUNICIPIO	INVIAS	TOTAL
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	-	31,24	31,24
BOLÍVAR	MARÍA LA BAJA	-	31,12	31,12
BOLÍVAR	MORALES	-	110,2	110,2
BOLÍVAR	SAN JACINTO	-	15,1	15,1
BOLÍVAR	SAN PABLO	-	117,99	117,99
BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	-	33,79	33,79
BOLÍVAR	SIMITÍ	-	91,76	91,76
BOLÍVAR	ZAMBRANO	-	23,53	23,53
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	-	17,4	17,4
CESAR	LA JAGUA DE IBÍRICO	31,73	-	31,73
CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR	19,31	48,39	67,7
CÓRDOBA	SAN JOSÉ DE URE	-	10,3	10,3
TOTAL		51,04	530,82	581,86

Fuente: El autor

7. COMUNICACIONES

Se enviaron oficios de Presentación del Contrato No. 683 a los 20 municipios, detallando el objeto, metodología, alcance y actividades a ejecutar durante la implementación del proyecto, en el siguiente link se adjuntan dichas comunicaciones y todos los demás referentes:

https://drive.google.com/drive/folders/1GIVr862m_fswZEFh7pbZILSsCEeELn0n?usp=drive_link

8. SOCIALIZACIONES

Se han realizado acercamientos con 19 de los 20 municipios, faltando el municipio de Barbacoas, se seguirá realizando las gestiones necesarias para preceder con la socialización faltante y poder iniciar trabajos en este municipio.

En el siguiente link se adjuntan las Actas de Socialización correspondientes de cada municipio con el que se ha llevado a cabo la presentación del proyecto. Estas actas presentan los comentarios y observaciones realizados durante la sesión y la retroalimentación de las administraciones municipales.

<https://drive.google.com/drive/folders/1UxmCRTujJlrwkIdC5dn7vPedipPEXSP8>

9. TRABAJO EN CAMPO

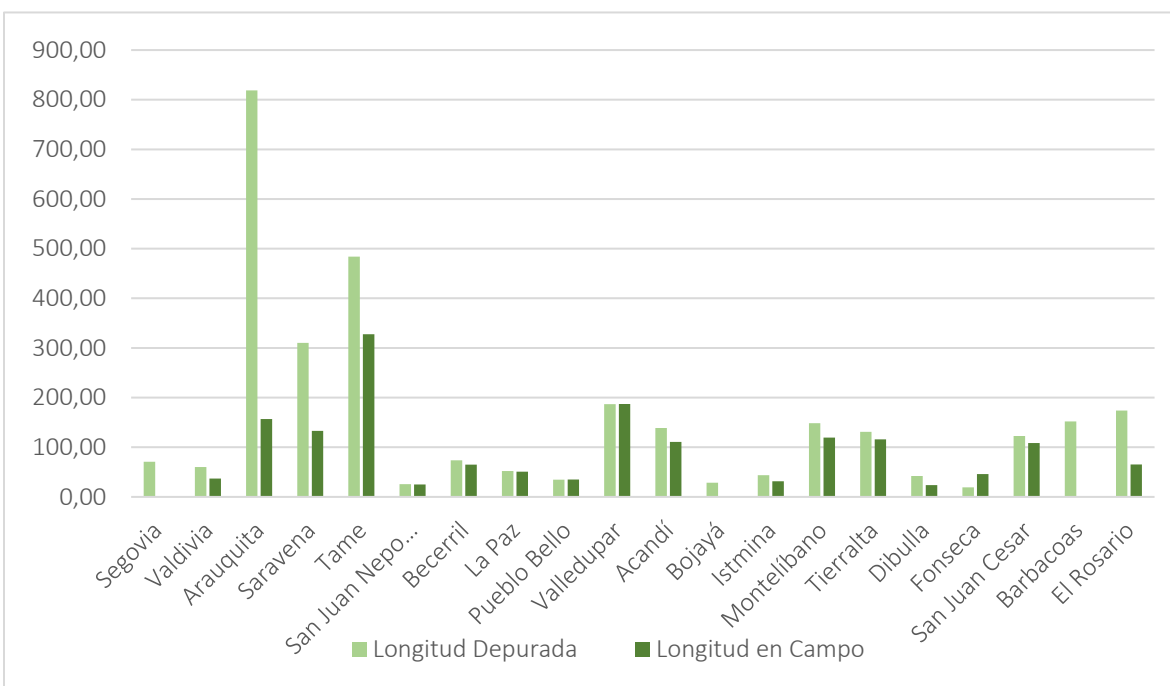
Una vez completadas las etapas de socialización y presentación del contrato con los municipios considerados dentro del contrato, el personal ha dado inicio a los trabajos en campo en los municipios de:

Tabla 4. Longitud Depurada vs Longitud en Campo

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LONGITUD CONTRACTUAL	LONGITUD DEPURADA	LONGITUD TOMADA CAMPO
ANTIOQUIA	SEGOVIA	89,63	70,78	-
ANTIOQUIA	VALDIVIA	43,1	60,01	44,62
ARAUCA	ARAUQUITA	811,91	818,82	156,96
ARAUCA	SARAVENA	84,8	310,23	132,23
ARAUCA	TAME	472,57	483,92	327,50
BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	129,41	25,76	24,65
CESAR	BECERRIL	79,41	73,68	65,30
CESAR	LA PAZ	147,61	52,13	50,70
CESAR	PUEBLO BELLO	106,51	34,60	34,85
CESAR	VALLEDUPAR	709,67	186,80	188,22
CHOCÓ	ACANDÍ	135,94	138,81	110,90
CHOCÓ	BOJAYÁ	24,7	28,70	-
CHOCÓ	ISTMINA	33,12	43,75	31,35
CÓRDOBA	MONTELÍBANO	69,00	148,50	119,54
CÓRDOBA	TIERRALTA	289,86	131,05	115,76
LA GUAJIRA	DIBULLA	79,45	41,94	23,85
LA GUAJIRA	FONSECA	122,26	19,32	45,88
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	183,45	122,80	108,51
NARIÑO	BARBACOAS	193,49	152,01	-
NARIÑO	EL ROSARIO	165,68	173,78	65,27
LONGITUD TOTAL DEPURADA		3971,57	3117,39	1646,09
PORCENTAJES RESPECTO LONG. CONTRACTUAL		100%	78,49%	41,45%

Fuente: El autor

Figura 2. Longitud Depurada vs Longitud en Campo



Teniendo en cuenta la **Tabla 3** y **Figura 2**, se puede evidenciar que, a la fecha, los avances en la toma de información en campo de los municipios de: Valdivia, Arauquita, Saravena, Tame, San Juan de Nepomuceno, Becerril, La Paz, Pueblo Bello, Valledupar, Acandí, Istmina, Montelíbano, Tierralta, Dibulla, Fonseca, San Juan del Cesar y El Rosario corresponden a **1.624,57 kilómetros**, es decir, el **40,90%** de la longitud contractual.

Finalizaron las actividades de toma de información en campo en los municipios de: San Juan de Nepomuceno, Becerril, La Paz, Pueblo Bello, Valledupar, Istmina, Montelíbano, Tierralta, Dibulla, Fonseca y San Juan del Cesar.

Se adjunta registro fotográfico de los avances en la toma de información en campo:

Figura 3. Valdivia



Figura 4. Tame



Figura 5. El Rosario



10. PROCESAMIENTO

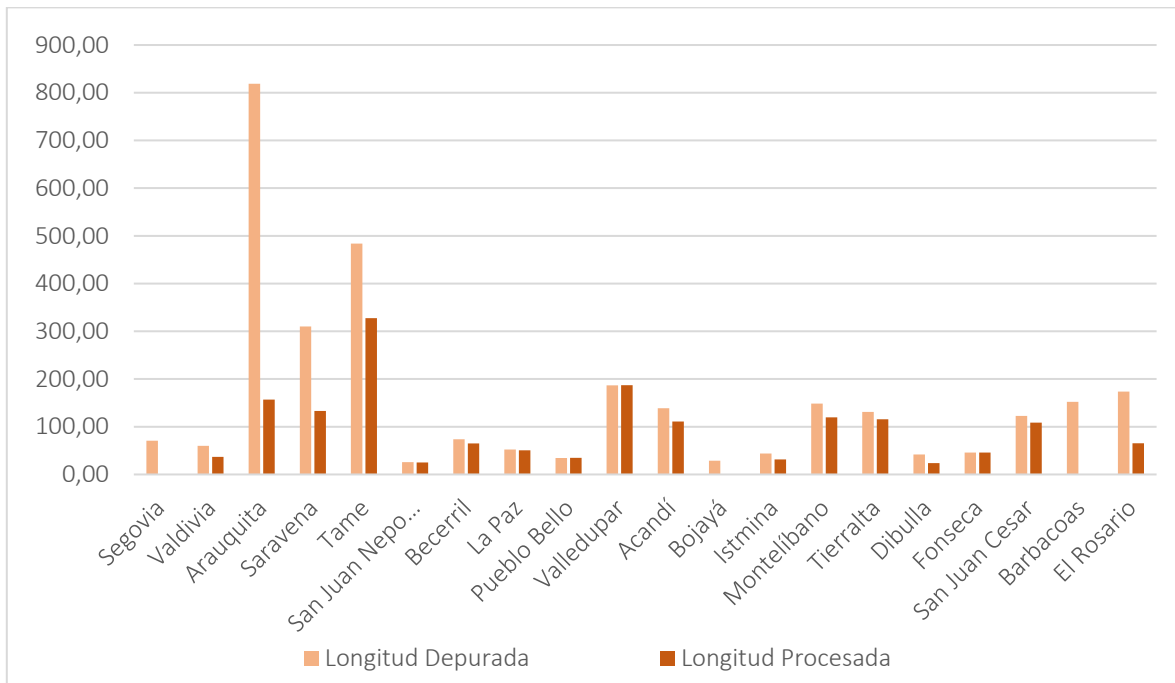
Se han llevado a cabo avances en el procesamiento de la Información tomada en campo de los siguientes municipios:

Tabla 5. Longitud Depurada vs Longitud Procesada

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LONGITUD CONTRACTUAL	LONGITUD DEPURADA	LONGITUD PROCESADA
ANTIOQUIA	SEGOVIA	89,63	70,78	-
ANTIOQUIA	VALDIVIA	43,1	60,01	44,62
ARAUCA	ARAUQUITA	811,91	818,82	156,96
ARAUCA	SARAVENA	84,8	310,23	132,23
ARAUCA	TAME	472,57	483,92	327,50
BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	129,41	25,76	24,65
CESAR	BECERRIL	79,41	73,68	65,30
CESAR	LA PAZ	147,61	52,13	50,70
CESAR	PUEBLO BELLO	106,51	34,60	34,85
CESAR	VALLEDUPAR	709,67	186,80	188,22
CHOCÓ	ACANDÍ	135,94	138,81	110,90
CHOCÓ	BOJAYÁ	24,7	28,70	-
CHOCÓ	ISTMINA	33,12	43,75	31,35
CÓRDOBA	MONTELÍBANO	69,00	148,50	119,54
CÓRDOBA	TIERRALTA	289,86	131,05	115,76
LA GUAJIRA	DIBULLA	79,45	41,94	23,85
LA GUAJIRA	FONSECA	122,26	19,32	45,88
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	183,45	122,80	108,51
NARIÑO	BARBACOAS	193,49	152,01	-
NARIÑO	EL ROSARIO	165,68	173,78	65,27
LONGITUD TOTAL DEPURADA		3971,57	3117,39	1646,09
PORCENTAJES RESPECTO LONG. CONTRACTUAL		100%	78,49%	41,45%

Fuente: El autor

Figura 6. Longitud Depurada vs Longitud Procesada



Fuente: El autor

En la **Tabla 4** y **Figura 3** se pueden evidenciar los avances en el procesamiento de la información de los municipios de: Valdivia, Arauquita, Saravena, Tame, Acandí, Fonseca y El Rosario que corresponden a **1.646,09 kilómetros**, es decir, el **41,45%** respecto a la longitud contractual.

Las longitudes procesadas de los municipios de Valdivia - Antioquia y Fonseca – La Guajira fueron verificadas y ajustadas, por tanto, serán incluidas dentro de la próxima entrega.

11. INCIDENCIAS

A continuación, se presenta un listado de las vías que, a la fecha no ha sido posible caracterizar debido a incidencias externas que impiden la toma de información en campo:

Tabla 6. Incidencias

DPTO	MUNICIPIO	CÓDIGO VÍA	NOMBRE VÍA	LONG. DEPURADA	OBSERVACIÓN
ANTIOQUIA	VALDIVIA	05854VT03	LA ALEMANIA - LA CRUZADA	12,7	SE PRESENTAN IPROBLEMAS DE ORDEN PÚBLICO
		05854VT73	CRUSESITAS LOS POMOS	-	SE PRESENTAN IPROBLEMAS DE ORDEN PÚBLICO
		05854VT74	LOS POMOS LA SERRANA	-	SE PRESENTAN IPROBLEMAS DE ORDEN PÚBLICO
ARAUCA	SARAVENA	81736-05	IDEMA - VDA MIRAMAR	2,43	TENIENDO EN CUENTA LA INFORMACIÓN ENVIADA POR EL MUNICIPIO YA SE ENCUENTRA CARACTERIZADA
CESAR	VALLEDUPAR	20001-18	YEE COMINOS DE TAMACAL - LAS PARCELAS	2,93	PROPIEDAD PRIVADA
		85430	VALLEDUPAR LOS COMINOS - SABANA DE CRESPO	15,09	EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR LOS CABILDOS INDÍGENAS IMPIDIERON LA TOMA DE INFORMACIÓN
CHOCÓ	ACANDÍ	27006-5	FURUTUNGO - CHUGANDÍ	7,46	INTRANSITABLE POR INUNDACIÓN
		27006-10	SAN FRANCISCO - LA UNIÓN	2,7	NO EXISTE
		27006-19	GOLETA - SAN FRANCISCO	11,2	INTRANSITABLE POR INUNDACIÓN
	ISTMINA	27361-2	BASURÚ - CARMELITA	0,87	SE PRESENTAN PROBLEMAS DE ORDEN PÚBLICO Y CONDICIONES CLIMÁTICAS DESFAVORABLES
		27361-9	VARIANTE 2	6,24	ESTÁ PROYECTADA EN EL PLAN VIAL
CÓRDOBA	MONTELÍBANO	23466-40	EL CRISTO - PAJUI	3,4	INTRANSITABLE
		23466-47	TRES GOLPES - NUEVO MUNDO	1,9	INACCESIBLE
	TIERRALTA	23807-10A	RAMAL EL TORO - MAZAMORRA	4,48	PROPIEDAD PRIVADA
		23807-17A	RAMAL GUARUMAL - ALTO GUARUMAL	2,85	NO EXISTE

		23807-52A	RAMAL ALTO LORO-GUARUMAL ARRIBA	0,89	PROPIEDAD PRIVADA
		23807-88	ARENAS BLANCAS- CANUTILLAL	2,83	NO EXISTE
	DIBULLA	44090-7	VIA TRONCAL DEL CARIBE -RIO CLARO	1,29	NO EXISTE
	FONSECA	44279-3A	RAMAL PONDORES -CUEVA - POTRERO DEL DIABLO	2,47	NO EXISTE
		44279-10A	RAMAL LOS TOQUITOS- PUERTO LÓPEZ	5,24	INTRANSITABLE POR DERRUMBES

Fuente: El autor

11.1. SEGOVIA

En el municipio de Segovia se han presentado problemas de orden público que han impedido el inicio de las actividades, se está a la espera de la autorización del municipio para dar inicio.

12. CONCLUSIONES

- El 30 de junio de 2024 fue realizada la Entrega 1 – Etapa 2 correspondiente a **1.507,62 kilómetros** de acuerdo a los lineamientos del contrato y la metodología descrita en la Resolución No. 412 de 2020.
- A la fecha, han sido tomados en campo **1.646,09 kilómetros**, que corresponden al **41,45%** de la longitud contratada **3.971,60 kilómetros**.
- A la fecha, la longitud procesada es de **1.646,09 kilómetros** que corresponden al **41,45%** de la longitud total contratada **3.971,60 kilómetros**.
- A partir de la revisión y aprobación por parte del Ministerio de los departamentos de Bolívar, Cesar y Córdoba, de la Información correspondiente a la Red Terciaria de municipios PDET a cargo del INVIAS se obtuvieron **581,86 kilómetros** disponibles para caracterizar.
- Se está a la espera de la revisión y aprobación de los municipios de Chaparral, Planadas y Río blanco del departamento de Tolima y Convención de Norte de Santander.